

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SIGSITRANS S.A

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

INFORME DEL COMISARIO

A los Socios y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SIGSITRANS S.A:

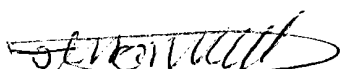
1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SIGSITRANS S.A presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2010.

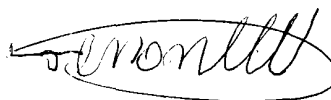
2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SIGSITRANS S.A al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SIGSITRANS S.A al 31 de diciembre del 2010, como la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SIGSITRANS S.A no ha tenido ningún movimiento no hay ningún cambio en los estados financiero, solo representa la forma de mantenimiento legal de la dicha compañía.


Guachamin Simbaña José



C.C. 1703542462

Comisario

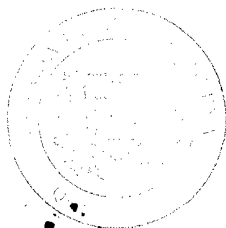




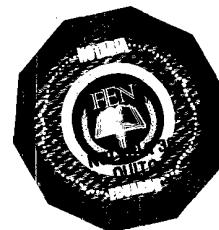
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (1885).- RAZÓN: En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día quince de agosto del año dos mil once, ante mí, Doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Público Triguésimo Noveno del cantón Quito, comparece el señor JOSE MANUEL GUACHAMIN SIMBAÑA, casado, portador de la cedula de ciudadanía número uno siete cero tres cinco cuatro dos cuatro seis dos, quien advertido de las penas por perjurio y bajo el juramento de Ley, dice que reconoce como suya la firma y rúbrica puesta al pie del presente documento.- Leída que le fue la presente razón de reconocimiento al compareciente, se afirma, ratifica, y firma conmigo en unidad de acto en el lugar y fecha antes indicados, de todo lo cual doy fe.

José Manuel Guachamín Simbaña

C.C.1703542462



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Triguésimo Noveno
Cantón - Quito



legt